

12) ¿Es obligatorio tanto en proyecto como en memoria técnica el certificado de la instalación?

- a) No
- b) Sí
- c) En proyecto se puede sustituir por el certificado final de obra

TEMA 2. Legislación aplicable a las instalaciones de gas

1) ¿Qué normativa se debe aplicar para una instalación de una caldera a gas de 80 kW de potencia útil?

- a) El Reglamento de gas
- b) El RITE
- c) El RD 235/2013

2) El actual reglamento de gas cuando en su artículo 4 se refiere a los materiales indica que:

- a) Deben ser correctamente instalados
- b) Debe llevar de forma visible e indeleble la identificación del fabricante
- c) Si es una tubería llevará marcado el diámetro

3) ¿Se deben confeccionar las instrucciones para el correcto funcionamiento y uso de la instalación receptora de gas?

- a) Sí
- b) No
- c) Solo si lo solicita el usuario

4) ¿El usuario puede elegir libremente la empresa encargada de realizar las adecuaciones que se deriven del proceso de control periódico?

- a) No
- b) Sí
- c) Solo puede efectuarlo la empresa suministradora

5) En instalaciones de GLP con envases de capacidad unitaria no superior a 15 kg, ¿cuál será la capacidad total de almacenamiento?

- a) Será la suma de todos los envases tanto vacíos como llenos y no superará los 300 kg
- b) Será la suma de todos los envases llenos y no superará los 300 kg
- c) No será superior a 250 kg